



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL
AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON
FECHA SIETE DE MAYO, DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS,
DEL DÍA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIERON, LOS
INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN LA SALA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CON DOMICILIO EN AV. EMILIANO ZAPATA
NO.16, TEMIXCO, CENTRO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE
FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

LUGAR Y FECHA.

1

PRESIDIÓ LA SESIÓN, EL C. ISRAEL PIÑA LABRA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIO EL C. VÍCTOR RODOLFO
SÁNCHEZ BUSTAMANTE, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE
MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA
PRESENCIA DEL C. ISRAEL PIÑA LABRA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA
C. GRACIELA CÁRDENAS MORALES, SÍNDICA MUNICIPAL, Y DE LAS Y LOS REGIDORES
CC. JULIO CÉSAR ORTIZ POPOCA, ALMADELIA CRUZ ROJAS, DULCE GABRIELA GARCÍA
MÁRQUEZ, LAURA ANALINE LÓPEZ CORTÉS, GUILLERMO GERARDO HURTADO DE
MENDOZA MAGAÑA, ADRIANA DE LA CRUZ CASTREJÓN, ANDREA MORALES ROBLEDO,
SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL
QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y POR VÁLIDOS
LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

1 Y 2.- PASE DE
LISTA Y
DECLARACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE
MUNICIPAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL
ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS
INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN
SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN
SU CASO, DEL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES ACTAS DE CABILDO:

3.- ORDEN DEL
DÍA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

- OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA 23 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.
- DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA 23 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.
- DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

5.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN REGULADORA, QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 8º DEL REGLAMENTO PARA REGULAR LA VENTA, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE ALCOHOL, EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA LA REGIDORA DULCE GABRIELA GARCÍA MARQUEZ. 6.- ASUNTOS GENERALES. 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- POR LO QUE UNA VEZ SOMETIDA A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. EN VOTACIÓN ECONÓMICA. -----

2

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES ACTAS DE CABILDO: -----

4.- LECTURA,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DEL
CONTENIDO DE
LAS ACTAS DE
CABILDO

- OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA 23 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.
- DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA 23 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.
- DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----

SE HACE CONSTAR QUE, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUE LAS ACTAS DE CABILDO ANTES SEÑALADAS, SE LES HABÍA HECHO LLEGAR CON ANTELACIÓN, POR LO QUE ESTABA A CONSIDERACIÓN ESTE PUNTO.- SE HACE CONSTAR QUE, EL C. ISRAEL PIÑA LABRA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, COMENTÓ QUE, TODA VEZ, QUE LAS ACTAS DE REFERENCIA, HABÍAN SIDO PREVIAMENTE ENVIADA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, Y SE ATENDIERON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR DICHOS EDILES, SOLICITÓ A TODOS, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS ANTES MENCIONADAS Y LA APROBACIÓN DE SU CONTENIDO.- ACTO SEGUIDO, SE HACE

ANÁLISIS
DISCUSIÓN
ACUERDO, Y



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

CONSTAR QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DETERMINARON, APROBAR POR UNANIMIDAD, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS REFERIDAS Y EL CONTENIDO DE LAS MISMAS.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN REGULADORA, QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 8º DEL REGLAMENTO PARA REGULAR LA VENTA, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE ALCOHOL, EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA LA REGIDORA DULCE GABRIELA GARCÍA MÁRQUEZ. 6- ASUNTOS GENERALES.

5.- ANÁLISIS
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DE
INTEGRACIÓN
DE LA COMISIÓN
REGULADORA,
QUE ESTABLECE
EL ARTÍCULO 8º
DEL
REGLAMENTO
PARA REGULAR
LA VENTA,
DISTRIBUCIÓN Y
CONSUMO DE
ALCOHOL, EN EL
MUNICIPIO DE
TEMIXCO, QUE
PRESENTA LA
REGIDORA
DULCE
GABRIELA
GARCÍA
MÁRQUEZ.

3

SE HACE CONSTAR QUE, LA REGIDORA DULCE GABRIELA GARCÍA MÁRQUEZ, FIJO POSTURA EN ESTE TAMA Y EMITIÓ EN TÉRMINOS GENERALES, LAS RAZONES JURÍDICAS RESPECTO DE LA VIABILIDAD DE ESTE ASUNTO.- SE CERTIFICA QUE, LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO, DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL RELACIONADO A ESTE PUNTO, MANIFESTARON SU CONFORMIDAD AL RESPECTO; POR LO QUE, EL SECRETARIO POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, Y SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ANÁLISIS
DISCUSIÓN
ACUERDO.

ACUERDO/AT/S. ORD./IX/1/2025.

PRIMERO.-CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR ACCIONES O PROGRAMAS INSTITUCIONALES CONTRA EL CONSUMO INMODERADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MAYO DEL 2025.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

CON EL OBJETIVO DE PRESERVAR LA SALUD DE LOS TEMIXQUENSES A TODA COSTA, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 38 FRACCIONES LIII Y LX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; 1, 3, 7, 8, 9 Y DEMÁS RELATIVOS Y APPLICABLES AL REGLAMENTO PARA REGULAR LA VENTA, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE ALCOHOL EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS; ESTE ÓRGANO EDILICIO ACUERDA, APROBAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN REGULADORA, QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO PARA REGULAR LA VENTA, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE ALCOHOL EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS. EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- 1.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. ISRAEL PIÑA LABRA, QUIEN LA PRESIDIRÁ;
- 2.- LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. GRACIELA CÁRDENAS MORALES;
- 3.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. VÍCTOR RODOLFO SÁNCHEZ BUSTAMANTE, QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO TÉCNICO;
- 4.- EL REGIDOR DE EDUCACIÓN Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD, C. GUILLERMO GERARDO HURTADO DE MENDOZA MAGAÑA;
- 5.- LA REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, C. DULCE GABRIELA GARCÍA MÁRQUEZ;
- 6.- EL REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DESARROLLO ECONÓMICO, C. JULIO CESAR ORTÍZ POPOCA;

SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA DE LO ANTES ACORDADO, NOTIFIQUESE A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS ANTES MENCIONADOS, A EFECTO DE QUE QUEDE INSTALADA DICHA COMISIÓN Y REALICEN LAS ACCIONES QUE LE CORRESPONDA EJECUTAR COMO ÓRGANO COLEGIADO, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

TERCERO.- SE INSTRUYE A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES, A OTORGARLES EL APOYO QUE SE REQUIERA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES.

CUARTO.- SE INSTRUYE A LAS ÁREAS SEÑALADAS EN ESTE ACUERDO, A INFORMAR A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EL SEGUIMIENTO DADO A ESTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

ÚNICO. - EL PRESENTE ACUERDO, ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN, POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

6. - ASUNTOS
GENERALES.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE ASUNTO. ACTO CONTINUÓ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ, ESTAMOS EN ASUNTOS GENERALES, QUIENES DESEEN INTERVENIR, PUEDEN REGISTRARSE PARA QUE SE LES CONCEDA, EL USO DE LA PALABRA EN EL ORDEN DE SU INSCRIPCIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 Y 83 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.- ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN MIEMBRO DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA PARTICIPAR EN ASUNTOS GENERALES.

5
CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE, SE HABÍAN AGOTADO, LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CATORCE MINUTOS, DEL DÍA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

7.- CLAUSURA DE
LA SESIÓN.

SE HACE CONSTAR QUE, LA PARTICIPACIÓN INTEGRAL DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO EN ESTA SESIÓN DE CABILDO Y LA GRABACIÓN DE VIDEO Y VOZ DE LA MISMA, SE ENCUENTRA CONSULTABLE EN LAS REDES SOCIALES OFICIALES DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, PARA SU DIFUSIÓN Y PARA EFECTOS DE LO PREVISTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.-DOY FE.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ISRAEL PINA LABRA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

~~SÍNDICA MUNICIPAL.~~

~~C. GRACIELA CÁRDENAS MORALES.~~

~~REGIDOR JULIO CÉSAR ORTIZ
POPOCA.~~

~~REGIDORA ALMADELIA CRUZ ROJAS.~~

~~REGIDORA DULCE GABRIELA GARCÍA
MÁRQUEZ.~~

~~REGIDORA LAURA ANALINE LÓPEZ CORTÉS.~~

~~REGIDOR GUILLERMO GERARDO
HURTADO DE MENDOZA MAGAÑA.~~

~~REGIDORA ADRIANA DE LA CRUZ
CASTREJÓN.~~

~~REGIDORA ANDREA MORALES ROBLEDO.~~

~~SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.~~

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE
MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----